

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 23 DE 2014  
CONTRATAR LA INTERCONEXIÓN DE LOS EDIFICIOS DE ARTES, MUSICA  
Y DE AULAS INTELIGENTES A LA RED DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL Y  
SECCIONALES POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA DE LA SEDE CENTRAL TUNJA Y  
SECCIONAL DUITAMA, SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRÁ**

**RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE  
CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**



**RECTORIA  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
TUNJA, QUINCE (15) DE AGOSTO DE 2014**

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 23 DE 2014**  
**CONTRATAR LA INTERCONEXIÓN DE LOS EDIFICIOS DE ARTES, MUSICA Y DE**  
**AULAS INTELIGENTES A LA RED DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL Y**  
**SECCIONALES POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA DE LA SEDE CENTRAL TUNJA Y**  
**SECCIONAL DUITAMA, SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRÁ**

Señores  
**MTA DE COLOMBIA**  
ING. YULY ANDREA LOZANO  
Representante Legal Suplente

En razón a sus observaciones al Pliego de Condiciones, en el correo [bienes.suministros@uptc.edu.co](mailto:bienes.suministros@uptc.edu.co), el comité de Contratación de la universidad procede a darles respuesta de la siguiente manera:

**OBSERVACIÓN No. 1. ANEXOS 4 Y 8 DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.**

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por el Comité Técnico Evaluador.

**OBSERVACIÓN No. 1-3 (SEGUNDO ESCRITO). ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FORMA DE CALIFICACIÓN.**

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por el Comité Técnico Evaluador.

Cordialmente,

**POLICARPA MUÑOZ FONSECA**  
Presidente Comité Contratación

**FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO**  
Secretario Comité de Contratación

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 23 DE 2014**  
**CONTRATAR LA INTERCONEXIÓN DE LOS EDIFICIOS DE ARTES, MUSICA Y DE**  
**AULAS INTELIGENTES A LA RED DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL Y**  
**SECCIONALES POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA DE LA SEDE CENTRAL TUNJA Y**  
**SECCIONAL DUITAMA, SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRÁ**

Señores

**ING LTDA**

FABIAN ALFREDO ZORRO CARDOZO

Gerente de Negocios

En razón a sus observaciones al Pliego de Condiciones, en el correo [bienes.suministros@uptc.edu.co](mailto:bienes.suministros@uptc.edu.co), el comité de Contratación de la universidad procede a darles respuesta de la siguiente manera:

**OBSERVACIÓN No. 1. PRÓRROGA FECHA DE ENTREGA DE PROPUESTAS.**

El cronograma se surtirá de acuerdo a las fechas indicadas en los pliegos de condiciones.

**OBSERVACIÓN No. 2. CAPITAL DE TRABAJO.**

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por el grupo de Bienes, Suministros e Inventarios.

**OBSERVACIÓN No. 3. EXPERIENCIA.**

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por el Comité Técnico Evaluador.

**OBSERVACIÓN No. 4. PERSONAL.**

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por el Comité Técnico Evaluador.

Cordialmente,

**POLICARPA MUÑOZ FONSECA**  
Presidente Comité Contratación

**FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO**  
Secretario Comité de Contratación

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 23 DE 2014**  
**CONTRATAR LA INTERCONEXIÓN DE LOS EDIFICIOS DE ARTES, MUSICA**  
**Y DE AULAS INTELIGENTES A LA RED DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL Y**  
**SECCIONALES POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA DE LA SEDE CENTRAL TUNJA Y**  
**SECCIONAL DUITAMA, SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRÁ**

**Tunja, Quince (15) de Agosto de 2014**

Señores

**COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Por medio de la presente me permito allegar respuesta frente a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones, de la siguiente manera:

**OBSERVACIONES DE ING**

**OBSERVACIÓN No. 1. SOBRE EL ENDEUDAMIENTO**

La capacidad financiera solicitada en los pliegos de condiciones, se logró con base en un estudio financiero realizado por la Universidad a través del grupo de Bienes Suministros e Inventarios, donde se analizó y se pondero las condiciones de solidez financiera de la Empresa versus la posibilidad de participación de los oferentes, determinando que la exigencia de una liquidez superior al 1.5, un Endeudamiento del 50% o inferior y un capital de trabajo igual o superior al 90% del presupuesto oficial, dan fe de las calidades financieras del futuro adjudicatario, permitiéndole asumir la carga contractual, y que a su vez se respeta la participación de los oferentes.

En éste sentido le solicito al Comité de Contratación sostenerse sobre la exigencia de dichos estados financieros.

Cordialmente,

**FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO**

**Coordinador del Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios.**

Tunja, Quince (15) de Agosto de 2014

Señores

**COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos responder la Observación presentadas al pliego de Condiciones de la Invitación Pública No. 023 de 2014, de la siguiente manera:

**1. OBSERVACIONES DE MTA**

**RESPUESTA**

Los anexos corresponden a los formatos de la Universidad, pero para dar claridad en la forma de presentación de la propuesta, se publicó el presupuesto oficial, el cual debe ser la base formal para la presentación de la oferta. En éste sentido y tomando en cuenta tal anexo (Anexo 8), la presente contratación al no incluir obra física sino suministro de bienes y prestación de servicios, no se encuentra proyectado AIU.

**2. OBSERVACIONES DE EXPERIENCIA DE ING. LTDA**

**RESPUESTA**

Según lo dispuesto en los pliegos de condiciones se puede establecer como requisitos los siguientes:

- ❖ El oferente deberá acreditar los requisitos en Máximo 3 Certificaciones
- ❖ Que el objeto de dichas certificaciones sea o contenga el suministro o prestación de servicio instalación de fibra óptica y cableado estructurado (Suministro e instalación),

- ❖ Que en cualquiera de ellas o en su sumatoria cuente con por lo menos: cinco enlaces de fibra óptica con sus respectivos accesorios de conexión, instalación de mínimo 130 puntos de red de datos en cableado estructurado, suministro de mínimo 10 switches de comunicaciones

Por lo anteriormente la experiencia a calificar, previas las siguientes aclaraciones, será la expuesta en el numeral 12.1.1.1. del pliego.

### **3. OBSERVACIONES DE PERSONAL TÉCNICO DE ING LTDA**

#### **RESPUESTA:**

No se acepta la observación, por cuanto la Universidad contrata un servicio en su integralidad, el oferente cuenta con la plena libertad de utilizar el personal idóneo que considere necesario para el cumplimiento del objeto contractual, cualquier limitación en éste sentido podrá resultar licitatoria de la participación plural de ofertas.

### **4. ACLARACIÓN SOLICITADA POR MTA DE COLOMBIA**

#### **RESPUESTA:**

La Universidad considera viable realizar una modificación al cuadro consolidado de los switch para precisar las cantidades solicitadas, por lo tanto se solicita la expedición de adenda, que permita modificar el párrafo primero y cuadro siguiente del numeral 6.1.4. de los pliegos de condiciones, que quedará de la siguiente manera:

#### **6.1.4. Especificaciones Mínimas Equipos Activos de Comunicación.**

El proveedor deberá suministrar switch nuevos de igual marca y módulos de fibra óptica avalados por el fabricante, que cumplan con las siguientes especificaciones:

RESUMEN DE LA CANTIDAD DE EQUIPOS ACTIVOS REQUERIDOS Y MODULOS DE FIBRA.

<b>DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO</b>	<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>
Switch 100/1000 Mbps Layer 3 administrable de 48 puertos Rj-45, 4 puertos SFP	10
Switch 100/1000 Mbps Layer 3 administrable de 24 puertos Rj-45, 4	4

puertos SFP	
Dos módulos 1000baseSX de 1 GB	8
Dos módulos 1000baseLX de 1 GB	6
<b>Patch Cord Fibra Optica, Conexión SC-LC, longitud 2m., ensamblado por fabricante, multimodo</b>	10
<b>Patch Cord Fibra Optica, Conexión LC-LC, longitud 2m., ensamblado por fabricante, multimodo</b>	16
<b>Patch Cord Fibra Optica, Conexión SC-SC, longitud 2m., ensamblado por fabricante, multimodo</b>	4
<b>Patch Cord Fibra Optica, Conexión ST-LC, longitud 2m., ensamblado por fabricante, multimodo</b>	6

(...)

## **5. OBSERVAIONES SOBRE LA CALIFICACIÓN TÉCNICA DE MTA DE COLOMBIA**

### **5.1. RESPECTO A LOS TOPES DE LOS MÓDULOS DE CONEXIÓN TOTAL:**

#### **RESPUESTA:**

Se consideran como valor agregado y por tanto no se establece un tope mínimo.

### **5.2. RESPECTO A LA CALIFICACIÓN TÉCNICA ACLARACIÓN SOBRE TIEMPO DE GARANTÍA**

#### **RESPUESTA:**

El tiempo a ofertar se deberá dar en años.

Sin embargo, se evidencia que pese a que se aceptó la observación en proyecto de pliego de condiciones a la empresa C&A NETWORKING, respecto a la fijación de topes de la calificación técnica, estos no se establecieron en el cuadro siguiente, se solicita sean incorporados mediante adenda de la siguiente manera:

Descripción	Calificación 50 Puntos
<b>SOPORTE DE EQUIPOS ACTIVOS DE COMUNICACIÓN</b>	<b>20</b>
<p>Se asignara el mayor puntaje a la propuesta que suministre el mayor tiempo de soporte al solicitado en el pliego, al siguiente menor, se le restara el promedio del Puntaje total a asignar entre el número de propuestas presentadas.</p> <p>NOTA1: El oferente deberá establecer el tiempo de garantía en años.</p> <p>NOTA2: El máximo posible para ofertar será de 5 años</p>	
<b>Valor Agregado</b>	
<p>Al proveedor que suministre mayor número de horas de capacitación en el empalme de fibra óptica con un mínimo de 8 horas se le asignara el mayor puntaje, <b>al siguiente menor, se le restara el promedio del Puntaje total a asignar entre el número de propuestas presentadas.</b></p> <p>NOTA: El máximo posible para ofertar será de 24 horas</p>	<b>10</b>
<p>El proveedor que suministre tester LAN Digital se le asignara mayor puntaje, <b>al siguiente menor se le asignaran cero puntos.</b></p> <p>NOTA: Se evaluará la marca y las características.</p>	<b>10</b>
<p>El proveedor que ofrezca un mayor número de módulos de Conexión Local 10Gbe HP-2-port (A5500) con cable, se le asignará mayor puntaje, <b>al siguiente menor, se le restara el promedio del Puntaje total a asignar entre el número de propuestas presentadas.</b></p>	<b>10</b>

Cordialmente,

JORGE OTALORA

FABIAN MEDINA

INTEGRANTES COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR